MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

FONDO ESPAÑOL DE
GARANTIA AGRARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
AYUDAS DIRECTAS

PROGRAMA NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA CALIDAD DEL TABACO IMPORTES PAGADOS.-CAMPAÑA 2013/2014

Esta ayuda específica establecida en el artículo 68 del Reglamento (CE) 73/2009 del Consejo, de 19 de enero, está destinada a los agricultores que produzcan tabaco crudo del código NC 2401, conforme a lo establecido en el Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, norma que también recoge los requisitos que deberán cumplir los beneficiarios de esta ayuda.

El objetivo de este Programa es mejorar la calidad intrínseca del tabaco curado que produce el cultivador y su presentación ante las empresas transformadoras para optimizar su comercialización y competitividad.

La dotación presupuestaria del Programa para la campaña 2013/2014 es de 5.883.235 euros.

En dicha campaña, han recibido ayuda **1.875 beneficiarios,** siendo el importe total de los pagos, a fecha 31 de agosto de 2014, tras la aplicación de las reducciones por el ajuste de los pagos directos, el porcentaje de ajuste por aplicación de la disciplina financiera, el coeficiente por rebasamiento del Anexo IV del Reglamento (CE) 73/2009 y la Condicionalidad en campaña 2013, de **5.044.872,36 €.**

El desglose de estos datos, por comunidad autónoma, es el siguiente:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	IMPORTE PAGADO
ANDALUCÍA	230	193.207,29
CASTILLA-LA MANCHA	5	15.141,23
CASTILLA Y LEÓN	37	31.851,95
EXTREMADURA	1.596	4.798.038,47
NAVARRA	5	4.485,95
PAÍS VASCO	2	2.147,47
TOTAL NACIONAL	**1.875**	**5.044.872,36**

Madrid, 24 de septiembre de 2014.

CORREO ELECTRÓNICO:
Sg.ayudasdirectas@fega.es

C/BENEFICENCIA, 8
28071 – MADRID
TEL: 913476466
FAX: 913476465